

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE PÉNJAMO ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR PARA EL PERIODO 2022-2024.

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de Pénjamo, Guanajuato, siendo las 13:00 horas del día 14 de noviembre de 2022, en la Secretaría Académica de la ENMS de Pénjamo, se reunió la Comisión Especial para la elección de representantes del personal académico de la ENMS de Pénjamo ante el Consejo Académico del Nivel Medio Superior para el periodo 2022-2024 designada por el Pleno de la H. Academia de la ENMS de Pénjamo para hacer constar que finalizó el periodo de registros conforme a la base tercera de la convocatoria, y toda vez que no se registró ninguna fórmula **se declara desierta la convocatoria**. Lo anterior con fundamento por lo dispuesto por los artículos 64, 66, y 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, con relación con la base décima de la convocatoria.

En la ciudad de Pénjamo, Guanajuato, a 14 de noviembre de 2022.- La secretaria de la Comisión Especial de la ENMS de Pénjamo. Luz María González Tafoya, - Rúbrica.

EL QUE SUSCRIBE, JUAN CARLOS HERRERA ENCISO, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE PÉNJAMO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde al **ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE PÉNJAMO ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR PARA EL PERIODO 2022-2024. DOY FE.**